



Información solicitada para presentar buenas prácticas y/o sesiones especiales del MESICIC

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la metodología para la presentación, por parte de los Estados miembros del MESICIC, de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate a la corrupción; su compilación, por parte de la Secretaría Técnica del MESICIC; y su difusión y la promoción de su utilización, de conformidad con la recomendación efectuada por la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Partes del MESICIC realizada en Washington DC., Estados Unidos, en diciembre de 2015, que en el capítulo X, numeral 39 del documento de recomendaciones (MESICIC/CEP-IV/doc.2/15 rev.1), acordó lo siguiente: “Recomendar al Comité que para un mayor aprovechamiento de las buenas prácticas que quieran compartir los Estados Parte, relativas a la prevención y combate contra la corrupción, se continúe consolidando como foro y repositorio de tales prácticas, y que para esto, con base en una propuesta que elabore la Secretaría Técnica, adopte una metodología que, entre otros, facilite la presentación de las buenas prácticas, y en cuyo desarrollo la Secretaría Técnica pueda compilarlas por áreas temáticas, difundirlas y ponerlas a disposición del Comité para que sistemáticamente se promueva su utilización y los Estados Parte se puedan beneficiar de las respuestas y soluciones que con respecto a los retos que enfrentan pueden encontrar en dichas buenas prácticas.”

ANEXO

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS

1. **Institución:** Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
2. **Título:** Curso de gobierno abierto en la academia virtual ANTAI, se relaciona con el artículo III medidas preventivas de la convención específicamente el numeral 11 mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.
3. **Descripción de la buena práctica:** curso de gobierno abierto en modalidad virtual con contenidos teóricos, conceptos, herramientas a utilizar por la ciudadanía y los servidores públicos, creado con el objetivo de instruir a los participantes en las estrategias de aplicación del gobierno abierto en la administración pública. La retroalimentación constante de los ciudadanos y la apertura a la innovación reducen la posibilidad de malversación y fomentan prácticas de gestión más eficientes, por tanto, el gobierno abierto no es un imperativo ético sino también una estrategia pragmática para mejorar la calidad de los servicios gubernamentales, gobierno abierto en la gestión pública, procesos administrativos innovadores para la transparencia institucional, transparencia como valor organizacional, colaboración abierta y compromisos de gobierno abierto y plataformas digitales para todos son los temas abordados. Se considera una buena práctica sostenible pues se encuentra en la herramienta abierta y disponible a todos los servidores públicos, sociedad civil, academia y quien este interesado en tomarlo. De reciente implementación, no obstante, estamos seguros será de alto impacto para el país contar con este recurso formativo accesible, sencillo, gratuito y actualizado de la filosofía de gobierno abierto.
4. **Razones e importancia:** nos motivó a desarrollar este recurso la poca participación ciudadana informada y empoderada, constituida en ese pilar esencial del gobierno abierto que busca unir esfuerzos en la prevención de la corrupción, el desconocimiento sobre la filosofía y plataforma de trabajo colaborativo con la Alianza para el Gobierno Abierto y por supuesto la necesidad de aumentar la comunidad de práctica en el país de cara a la inclusión de nuevos actores al ecosistema.
5. **Enfoque:** el diseño y metodología para el desarrollo y aplicación han sido tomados de la academia virtual de ética y transparencia de ANTAI y sus cursos previos, herramienta identificada como una auténtica política pública de prevención de la corrupción. Se analizaron diversas plataformas de datos abiertos para mostrar en el módulo correspondiente existentes en la región, así como recursos de OGP sobre conceptos y el producto se desarrolló con equipo nacional experto en la temática.
6. **Implementación:** se incorporó al catálogo de cursos virtuales asíncronos de la Academia Virtual ANTAI a disposición de todo el servicio público, sociedad civil, academia, sector privado, gremios y demás interesados en conocer y aprender sobre el gobierno abierto y participación y colaboración ciudadana. Los recursos destinados para el desarrollo e incorporación del curso a la herramienta fueron por el orden de \$9,630.00 fue adjudicado mediante un proceso de contratación a un proveedor externo que trabajó en estrecha colaboración, y seguimiento por la dirección de transparencia, que cuenta con dos personas.

7. **Resultado:** esperamos que con la implementación de este curso de gobierno abierto aumente la comunidad de práctica en Panamá, a su vez, se promueva mayor participación ciudadana informada y empoderada que quiera aportar al mejoramiento de la gestión pública, del país y de esta manera podamos prevenir de forma más eficaz la corrupción. Si se han enfrentado los problemas identificados que dieron origen a su implementación, y el primer resultado ha sido la realización proactiva del curso por un número importante de participantes, sin que se haya dictado resolución de obligatoriedad.
8. **Potencial:** toda nuestra plataforma virtual puede ser adaptada a otros países, por lo menos en su modelo de desarrollo e implementación, el punto de contacto para brindar ese apoyo desde ANTAI Panamá es la Lic. Carmen C. Montenegro directora de transparencia correo cmontenegro@antai.gob.pa y Ronald Villalaz jefe de informática correo rvillalaz@antai.gob.pa
9. **Seguimiento:** la unidad gestora del proyecto es la dirección de transparencia de la entidad encargada de dar seguimiento a su implementación, y de atender cualquier solicitud de soporte o apoyo técnico de los usuarios del sistema. Se levantan estadísticas de las personas inscritas y que culminaron el curso y el sector al que pertenecen.
10. **Lecciones aprendidas:** todos los días aprendemos, es necesario hacer uso de las tecnologías de la comunicación en justa dimensión considerando la brecha digital en nuestros países, es muy necesario formar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos en gobierno abierto para garantizar su implementación y en la sociedad civil y otros actores del ecosistema, para darles herramientas, conocimiento y opciones de participar, porque está demostrado que funciona y es un generador de confianza. Uno de los mayores desafíos siempre será el acceso a internet y recursos, y generar ese interés verdadero en sociedad civil de sumarse a colaborar.
11. **Documentos:** www.academia.antai.gob.pa registrarse y sección cursos disponibles.
12. **Contacto:** Lic. Carmen C. Montenegro directora de transparencia, correo cmontenegro@antai.gob.pa